



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 - Año de homenaje al premio Nobel de Medicina César Milstein"

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar interés por el 30º Aniversario de la firma del Tratado de Asunción, firmado el 26 de marzo de 1991, entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, que constituyó el Mercado Común del Sur (Mercosur).

EZEQUIEL FERNANDEZ LANGAN

Martin Medina, Graciela Ocaña, Carmen Polledo, Alejandro Garcia, Ignacio Torres, Adriana Caceres, Alicia Fregonese, Pablo Torello, Camila Crescimbeni, Alberto Asseff, Jorge Enriquez



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 - Año de homenaje al premio Nobel de Medicina César Milstein"

Señor presidente:

El presente Proyecto de Declaración tiene como objetivo expresar interés por el 30° Aniversario de la firma del Tratado de Asunción, firmado el 26 de marzo de 1991, entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, que constituyó el Mercado Común del Sur (Mercosur).

Con la firma del Tratado constitutivo se cristalizó la asociación entre los Estados miembro, resultando el Mercosur la piedra angular sobre la cual se erigiría la integración entre nuestros países. El bloque representa desde entonces la unión y el compromiso con nuestros vecinos, nuestra principal alianza y fuerza económica, así como nuestra más importante plataforma de vinculación con el mundo.

Desde hace 30 años que Argentina crece y progresa con y gracias al bloque. Nuestra industria, nuestra ciencia y nuestras negociaciones comerciales se potencian con el Mercosur y robustecen la proyección de nuestras economías hacia el crecimiento. Potenciar su fortalecimiento es el mejor camino.

La relación entre los cuatro miembros del bloque es histórica y fue siempre fundamental para nuestro país. Hoy, al interior del bloque se trabaja una agenda por demás rica para la Argentina, incluyendo temas tales como el comercio, la educación, los asuntos sociales, la cultura, el género, los derechos humanos, la agricultura, la digitalización, por solo nombrar algunos. A cada uno de ellos les corresponde seguir creciendo a partir del compromiso y esfuerzos compartidos entre nuestros países.

En ese sentido, en su 30° Aniversario, el Mercosur tiene el desafío y la responsabilidad de profundizar su asociación interna y externa y así el desarrollo económico, político y social de sus países miembros. La ratificación de compromisos internacionales, como el Acuerdo Mercosur-UE, firmado el 28 de junio de 2018, significará la integración competitiva de las economías nacionales al mercado internacional y un avance estratégico en virtud de continuar el camino hacia la prosperidad de nuestra región.

La alianza estratégica entre nuestro bloque y la Unión Europea, además de dar continuidad y potenciar la cooperación conjunta en las áreas comprendidas, pondrá a la Argentina y sus vecinos en el camino del crecimiento, la sana competencia y la especialización, de la mano de la apertura de nuevos mercados para nuestros productos y servicios.

En un contexto de crisis y un fuerte cuestionamiento a las instituciones que permitieron la inserción Argentina al mundo, fortalecer las alianzas es fundamental. El crecimiento y el desarrollo sostenible del país no se puede lograr de forma aislada, la única manera posible es con más y mejor integración regional e internacional.

Por todo lo expuesto, Señor Presidente, solicitamos que se acompañe este proyecto de declaración.

EZEQUIEL FERNANDEZ LANGAN

Martin Medina, Graciela Ocaña, Carmen Polledo, Alejandro Garcia, Ignacio Torres, Adriana Caceres, Alicia Fregonese, Pablo Torello, Camila Crescimbeni, Alberto Asseff, Jorge Enriquez